



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del día 19 del mes de febrero del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 038/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "FESTIVAL VIVA LA CONCHA"**, ante la presencia de **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Coordinadora de Compras la Secretaría de Administración; el **C. Leonardo Rodríguez Lupercio**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y la **Lic. Lic. Irma Paola González Olivas**, **Coordinadora Artística**, por parte del área requirente. Una vez presentados, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas. Y se procede a dar lecturas a las siguientes precisiones administrativas: -----

-----INICIO DE PRECISIONES ADMINISTRATIVAS -----

No. Precisión	DICE:	DEBE DECIR:
1	4.5.1. Firma del contrato. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo en un horario de 09:00 a 15:00 horas	4.5.1. Firma del contrato. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación Jurídica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco ubicada en Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco, México, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo. Para lo cual el proveedor adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida.
2	8.1.1. Fianza expedida por afianzadora nacional en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública	8.1.1. Fianza expedida por afianzadora nacional en favor de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
3	8.1.2. Cheque certificado o de caja emitido en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública	8.1.2. Cheque certificado o de caja emitido en favor de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
4	8.1.3. La garantía deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Abastecimientos del Estado de Jalisco, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Secretaria de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270	8.1.3. La garantía deberá entregarse en las oficinas de Coordinación Jurídica de la Agencia Estatal de Entretenimiento, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco, México.
5	9.1.1. Documentos para pago de anticipo (cuando aplique) a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 4410, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la Dirección de Almacenes.	9.1.1. Documentos para pago de anticipo (cuando aplique) a. Original del CFDI y XML expedido a favor de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, cuyo domicilio es Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45190 y su R.F.C. es AEE190203818, validado por el "Área requirente".
6	9.1.1. Documentos para pago de anticipo (cuando aplique) e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que hace referencia el numeral 8 de la presente "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la	9.1.1. Documentos para pago de anticipo (cuando aplique) e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en el numeral



	Hacienda Pública, con domicilio en calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder	8.2 de las presentes "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco con domicilio Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45190, R.F.C. AEE190203818, en caso de corresponder.
7	9.1.2. Documentos para pago parcial o total. a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la Dependencia y/o Entidad Requirente	9.1.2. Documentos para pago parcial o total. a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, con domicilio en Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45190, AEE190203818, validada por el Área Requirente.
8	9.1.2. Documentos para pago parcial o total. e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).	9.1.2. Documentos para pago parcial o total. e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, con domicilio en Av. Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45190, AEE190203818, en caso de corresponder, a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).
9	9.2 El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ubicada en Calle Pedro Moreno 281, Zona Centra, 44100 Guadalajara Jal.	9.2. El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas del "Área requirente" de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
10.	Anexo Técnico, bases página 22 de 44 Especificaciones Técnicas Mínimas: a) Generales: En el marco del festejo por el aniversario 483 de la ciudad de Guadalajara se realizará un concierto gratuito con la banda de rock tapatía CUCA que a su vez festeja su 35 aniversario. Lugar: Concha Acústica del Parque Agua Azul, ubicado en Calzada Independencia Sur, Col. La Aurora, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. Aforo: 7,000 personas Fecha: 1 de marzo Montaje: 28 de febrero Desmontaje: 2 de marzo	Se hace del conocimiento de los proveedores interesados en participar en la presente licitación que las fechas establecidas para la prestación de servicio se anticiparan un día, para quedar de la siguiente manera: Montaje: 27 de febrero de 2025 Evento: 28 de febrero de 2025 Desmontaje: 1 de marzo de 2025

-----FIN PRECISIONES ADMINISTRATIVAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 038/2025** sin Concurrencia del Comité denominada **SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "FESTIVAL VIVA LA CONCHA"** para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:20 doce horas con veinte minutos del día 19 del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.



mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
<p>C. Leonardo Rodríguez Lupercio Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval Coordinadora de Compras Secretaría de Administración.</p>	

Representantes de la Dependencia Solicitante:

Nombre	Firma
<p>Lic. Irma Paola González Olivas Coordinadora Artística Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 038/2025
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL “FESTIVAL VIVA LA CONCHA”

-----FIN DEL ACTA -----